Fecha: 27/02/19 [11:05:58 CET]
De: DIRECCION ATENCION PRIMARIA Dpto ALICANTE HOSPITAL GENERAL <direccionarea18@gva.es>
Para: [redacted]
Cc: [redacted]
Asunto: RV: Notificación para admisión centros de salud

Rogamos **MÁXIMA** difusión en todos los centros de salud.

Buenos días,

Continuamente nos llegan quejas de usuarios de los diferentes Centros de Salud porque desde estos se les niega la atención tanto a adultos como a menores. Cuando desde esta Dirección se ha insistido y repetido que se hará responsable de dicha queja al PERSONAL QUE NIEGA LA ASISTENCIA en el Centro de Salud, sea personal de admisión o sanitario.

Los usuarios que soliciten atención por pediatría en el Centro de Salud, tienen derecho a ser atendidos en los mismos por un Médico Pediatra, SE ENCUENTRE EL SUYO TRABAJANDO O NO.

Desde esta Dirección volvemos a recordarles que el acuerdo al que se llegó tras la ampliación del horario de apertura de los PAC/PAS es que:

- Los avisos a domicilio serian atendidos por estos centros, a partir de las 15:00 en el caso de los PAC y a partir de las 17:00 en los PAS.

- Las urgencias,en dichos horarios, en el centro se atenderán tanto en el Centro de Salud, como en el PAC/PAS correspondiente, siendo el paciente el que decidirá donde quiere ser atendido.

Por lo que rogamos den instrucciones al personal de admisión de los Centros de Salud deque tienen la **OBLIGACIÓN** de atender y dar cita a todos los usuarios que lo soliciten en el centro de salud para médicos, pediatras o enfermería,ESTE SU MÉDICO EN EL CENTRO O NO, y en ningún caso derivar a lospacientes a los puntos de urgencia PAC y PAS.

Solo se podrá informar del horario de apertura de estos centros de urgencias, siendo el paciente quien decida si quiere ser atendido allí.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración, recibid un cordial saludo.

Secretaría Dirección Atención Primaria
Departamento de Alicante-Hospital General
Tel. 965 933 790
Fax 965 913 858

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

ALACANT HOSPITAL GENERAL
DEPARTAMENT DE SALUT